

Memorando Nro. INSPI-CZ9-2025-0269-M

Quito, D.M., 13 de junio de 2025

PARA: Sra. Dra. Varsovia Enid Cevallos Viteri, PhD.
Responsable de la Gestión de Investigación, Desarrollo e Innovación

Srta. Mgs. Diana Stefanía Gutiérrez Pallo
**Responsable del Centro de Referencia Nacional de Genómica,
Secuenciación y Bioinformática - INSPI CZ9**

Srta. Ing. Maria Cristina Egas Alba
**Responsable de la Gestión de Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica
y Referencia Nacional.**

Srta. Quim Paola Elizabeth Flores Gutierrez
**Responsable encargada de la Gestión de Aseguramiento de Calidad de
Resultados - INSPI CZ9**

Sr. Lcdo. Mauro Rolando Sotalin Calero
Responsable de la Gestión de Plataformas Compartidas - INSPI CZ9

Sr. Bioq. C. Michael Antonio Narváez Flores
**Responsable del Centro de Referencia Nacional de Resistencia a los
Antimicrobianos - INSPI CZ9**

Sr. Lcdo. Diego Omar Morales Viteri, MSc.
**Responsable del Centro de Referencia Nacional de Vectores - INSPI
CZ9**

Sr. Dr. Carlos Vinicio Chiluisa Guacho, PhD.
Responsable de la Oficina Técnica Tena

ASUNTO: Socialización de Informe Preliminar de Rendición de Cuentas INSPI 2024

De mi consideración:

Estimados señores responsables de la Coordinación Zonal 9 de INSPI, reciban un cordial y atento saludo por medio del presente me permito poner en su conocimiento lo siguiente:

1.- Mediante Memorando Nro. INSPI-DE-2025-0121-M, de fecha Guayaquil, 14 de abril de 2025, la Dra. Gulnara Patricia Borja Cabrera, PhD. Directora Ejecutiva de INSPI, expresa: "Se informa de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, del Consejo Participación Ciudadana y Control Social sobre el reglamento de Rendición

Memorando Nro. INSPI-CZ9-2025-0269-M

Quito, D.M., 13 de junio de 2025

de Cuentas correspondiente al periodo 01 enero al 31 diciembre del 2024," con su respectivo cronograma de ejecución.

"En virtud de lo expuesto, las Coordinaciones Zonales deberán realizar el proceso de rendición de cuentas de manera independiente, deberán iniciar con el catastro o registro de la UDAF en la plataforma del CPCSS y cumplir con todas las fases del cronograma, elaborar su informe, enviar su presentación, fecha de deliberación y gestionar con la Dirección de Comunicación Social para publicación en la página web institucional."

2.- Mediante Memorando Nro. INSPI-CZ9-2025-0151-M, de fecha Quito, D.M., 15 de abril de 2025, el Ing. Andrés Ricardo Carrazco Montalvo, MSc. Coordinador Zonal 9, ejecuta la Conformación del equipo de Rendición de Cuentas período 2024.

En base a lo expuesto, y conforme a la disposición emitida por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, una vez finalizada la Fase I, del Cronograma establecido para el Proceso de Rendición de Cuentas de INSPI, se procede a Socializar el Informe Preliminar que de ejecutará en cumplimiento a esta disposición constitucional.

Para lo cual, adjunto al presente sírvase encontrar el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2024.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

**Ing. Andrés Ricardo Carrazco Montalvo, MSc.
COORDINADOR ZONAL 9 (ENCARGADO)**

Anexos:

- informe_preliminar_rendiciÓn_de_cuentas_compressed.pdf

Copia:

Srta. Tlga. Tanya Gabriela Portuguéz Pilco
Analista Zonal Administrativa Financiera

Sr. Ing. Israel Jonathan Trujillo Ceron
Profesional Planificador Institucional

Memorando Nro. INSPI-CZ9-2025-0269-M

Quito, D.M., 13 de junio de 2025

Sr. Ing. Luis Rodolfo Álvarez Veintimilla
Analista Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Srta. Angye Geovanna Rodriguez Briones
Secretaría Zonal

ar